

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE SE HACE PÚBLICA Y SE ELEVA AL RECTOR DE DICHA UNIVERSIDAD LA PROPUESTA DEFINITIVA DE ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS 2022, UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES FRENTE AL FALLO DEL JURADO DESIGNADO PARA LA VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS Y ADMITIDAS A LA CORRESPONDIENTE CONVOCATORIA DE CONCESIÓN DE LOS MENCIONADOS PREMIOS.

Con fecha 30 de junio de 2022 se publicó en el tablón electrónico oficial de la Universidad resolución de este mismo órgano por la que se daba a conocer la valoración por parte del Jurado designado al efecto, de las solicitudes presentadas y admitidas a la convocatoria de concesión de tres premios de divulgación científica de la Universidad Rey Juan Carlos 2022, concediéndose un plazo de 5 días hábiles para alegaciones frente a dicha valoración al amparo de la Base 7.1 de la convocatoria de referencia y la resolución del Rector de esta Universidad, de fecha de 13 de junio de 2022, por la que se declara de urgencia el presente procedimiento.

Habiendo transcurrido el plazo señalado en el apartado anterior y no habiéndose presentado alegaciones frente a la propuesta provisional de este órgano, esta Vicerrectora de Investigación, al amparo de las Bases 5 y 7 de la mencionada convocatoria,

RESUELVE:

Primero.- Hacer público el fallo del Jurado con las puntuaciones obtenidas por los candidatos admitidos con carácter definitivo a la presente convocatoria, conforme Anexo I de la presente resolución.

Segundo.- Elevar al Rector de la Universidad Rey Juan Carlos la propuesta definitiva de adjudicación de tres premios a los trabajos de divulgación científica más originales, convocatoria 2022, conforme las Bases 3.2 y 7 de la resolución de dicho órgano de fecha 02 de junio de 2022, a favor de los siguientes aspirantes:

1er Premio: SOLANO LÓPEZ, PABLO (DNI: ***3260*Y)

2º Premio: POLO ROMERO, LUIS ALBERTO (DNI: ***4949*S)

3er Premio: DÍAZ GARCÍA, DIANA (DNI: ***7817*L)

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	11-07-2022 11:06:29



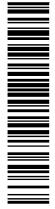
Tercero.- Frente a la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente propuesta definitiva de resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 121 y 122 de la Ley 39/2015, 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

La Vicerrectora de Investigación,

Fdo.: Visitación López-Miranda González

ID DOCUMENTO: n.T.F.3V372RW
Verificación código: <https://sede.urjc.es/verifica>



FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	11-07-2022 11:06:29

ANEXO I

RELACIÓN DE PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LOS CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

CONVOCATORIA PREMIOS DIVULGACIÓN CIENTÍFICA URJC 2022

DNI	Puntuación media
***3260*Y	56,80
***4949*S	56,50
***7817*L	53,60
***4185*J	48,00
***0075*G	45,20
***4912*W	45,00
***6110*P	43,40
***7817*E	41,80
***9588*R	41,40
***8616*T	41,40
***4409*K	40,00
***0567*K	40,00
***9514*M	39,60
***7601*C	38,20
***4464*P	37,25
***4766*W	37,25
***1910*A	33,80
***5640*K	31,20
***9680*D	28,40
***4237*Q	23,67
***7592*Y	22,25

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
LÓPEZ-MIRANDA GONZÁLEZ VISITACIÓN - VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN	11-07-2022 11:06:29

